

## Cómo debe ser el entorno de trabajo para personas discapacitadas

### Distintas medidas a tener en cuenta para la mejor accesibilidad en cuanto al entorno de trabajo

La **accesibilidad del empleo de [personas discapacitadas](#)** no solo se refiere al acceso al edificio, local o donde sea el lugar físico de trabajo. El término **accesibilidad** comprende mucho más que eso.

Se debe garantizar que el trabajador discapacitado goce de una correcta **accesibilidad**, tanto para el acceso al lugar de trabajo como dentro del lugar mismo, fuese cual fuese la discapacidad que exista; movilidad, aprendizaje, visuales o auditivas. Ellos deben ser lo más independiente posible.

Y, en este sentido, una correcta funcionalidad del lugar de trabajo es central a este propósito. En el diseño y planificación de los lugares de trabajo se deben considerar las necesidades de los trabajadores discapacitados, y no realizarlas cuando se incorporan al trabajo. Lo más adecuado es que la **accesibilidad** sea tratada antes, y no apelar a las modificaciones una vez que la persona se haya incorporado a la plantilla de la empresa.

Confiamos y queremos colaborar en los avances sobre este tema que afecta a miles de personas. Razón por la cual, les propongo leer las siguientes medidas a tener en cuenta para la mejor **accesibilidad laboral de las personas discapacitadas**:

#### **Para el entorno de trabajo se deben considerar los siguientes lineamientos:**

Adaptar los lugares o puestos de trabajo. Para ello tener presente las rampas, ascensores, interruptores de la luz, escalones con los bordes pintados en un color claro, bandas táctiles de advertencia en lo alto de las escaleras, sonidos de advertencia o de audio, dispositivos de apertura automáticos para puertas pesadas, mangos en las puertas, timbres y dispositivos de entrada al alcance de usuarios de sillas de ruedas y localizables para las personas con discapacidad visual, suelos antideslizantes y llanos

Colocar a la persona discapacitada en una zona de trabajo con fácil acceso, como lo puede ser la planta baja o su casa.

Contar con los equipos necesarios o modificar los existentes (teclado braille, teléfono de manos libres, etc.)

Modificar los manuales de consulta o de instrucciones, con instrucciones ilustradas o visuales para que todos puedan aprehenderlas correctamente.

Tener en cuenta, según sea el trabajo a realizar, el proporcionar un lector o intérprete a una persona con discapacidad auditiva y contar con un intérprete del lenguaje de signos para determinadas reuniones o eventos.

Instalar un software de reconocimiento de voz en un ordenador para una persona con problemas musculoesqueléticos de las extremidades superiores o una discapacidad visual; proporcionar herramientas de magnificación y lectura de pantalla, notas en disco, correo electrónico o casetes de audio para personas con discapacidad visual.

Garantizar una buena iluminación para las personas con discapacidad visual y lectores de labios.

[Busca Empleo](#)

Fecha artículo: lun 03 ago 2009 06:51:15 CEST

Cristino Martos, 4  
28015 Madrid

Tel 91 540 92 82 Fax 91 548 28 10  
comfia@comfia.ccoo.es